

# INMOBILIARIA MARTA I SARA C. LTDA.

Juan Montalvo 22-24 entre Bolívar y Pichincha Teléfono: 07-2934-375 Fax : 07-2934-151

Machala, 05 de Febrero del 2009

Sr. Arq.  
**Galo Borja Pérez**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA MARTA I SARA C. LTDA.", celebrada el 04 de Febrero del 2009 reeligió a usted como **GERENTE** de la compañía. De acuerdo con los estatutos de la Compañía, el tiempo de duración de sus funciones es de dos años y tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La escritura en la que consta sus facultades, es la de constitución de la compañía, otorgada el 24 de Febrero de 1.972, ante el Notario Primero del Cantón Machala, Dr. Milton Serrano Aguilar, debidamente inscrita en el registro de la propiedad del cantón Machala, el 6 de Marzo de 1.972. Se reformaron los estatutos mediante escritura pública que otorgó el Dr. Milton Serrano Aguilar, Notario Primero del Cantón Machala el 7 de Marzo de 1.973, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Machala, el día 14 de Marzo de 1.973, se reformaron los estatutos mediante escritura pública que concedió el Dr. Milton Serrano Aguilar, Notario Primero del Cantón Machala, el día 23 de Marzo de 1.973, inscrita en el Registro de la Propiedad el día 27 de Marzo de 1.973.- se reformaron los estatutos mediante escritura pública que autorizó el Dr. Alberto Bobadilla Nivelá, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el día 24 de Marzo de 1.977, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Machala el día 21 de Diciembre de 1.977.- se reformaron los estatutos mediante escritura pública que autorizó el Dr. Alberto Bobadilla Nivelá, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil el 18 de Julio de 1.977, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Machala el 21 de Diciembre de 1.977.- se reformaron los estatutos mediante escritura pública que autorizó el Abg. Roberto Pombo Molina, Notario Cuarto del Cantón Machala, el día 13 de Diciembre de 1.988, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el día 28 de Agosto de 1.989.- se reformaron los estatutos mediante escritura pública que autorizó el Abg. Roberto Pombo Molina, Notario Cuarto del Cantón Machala el 21 de Febrero de 1.992, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el día 4 de Junio de 1.992.- posteriormente se reformaron los estatutos mediante escritura pública que autorizó el Abg. Roberto Pombo Molina, Notario Cuarto del Cantón Machala el día 6 de Junio de 1.994, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el día 8 de Septiembre de 1.994. Finalmente se reformaron los estatutos mediante escritura pública que otorgó el Abg. Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del Cantón Machala, el día 20 de Diciembre del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el día 6 de Febrero del 2001.

Atentamente,

  
Ing. Carlos Borja Pérez  
**PRESIDENTE**  
C. C. # 0700833981

Conste que el día de hoy 5 de Febrero del 2009, acepto el nombramiento que antecede.

  
Arq. Galo Borja Pérez  
**GERENTE**  
C. C. # 0700967052

CERTI

FICO: Que el presente Nombramiento de GERENTE, otorgado por la Compañía INMOBILIARIA MARTA I SARA C. LTDA., a favor de: ARQ. GALO BORJA PEREZ, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 111 y anotado en el Repertorio bajo el No. 232.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 11 de Febrero del 2.009

  
ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRO MERCANTIL DEL  
CANTON MACHALA